

Trimestre: capital	4 00
Año en la idem	15 00
Trimestre: fuera de la capital	4 50
Año: fuera de la idem	16 00
Año en el extranjero	40 00

Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 25
 REDACCION Y ADMINISTRACION
 HERRAN-CORTES, 9
 (Palacio del Sr. García de los Ríos Mascho)

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DOLORES FERNANDEZ-ENCINILLAS
 DE LA SIERRA
 VIUDA DE HELGUERO
 Ha fallecido á las doce de ayer en la villa de Limpías
 A LOS 77 AÑOS DE EDAD
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
 R. I. P.

Sus hijos Saturio, Matilde y Flora; hija política María Dolores de Aldecoa, nieta, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

La conducción del cadáver tendrá lugar en el día de hoy, á las nueve de la mañana, y los funerales se celebrarán el lunes 13, á las diez, en la iglesia parroquial de esta villa.

No se reparten esquelas. Limpías 12 de enero de 1902.

PRIMER ANIVERSARIO
 DEL SEÑOR
DON JOSÉ ARRONTE Y GARCÍA
 Que falleció en Santoña el 13 de enero de 1901
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
 R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, día 13, en la parroquia de Santa María del Puerto, de Santoña, y el funeral de cabo de año, el día 14 en la misma iglesia, á las diez de la mañana, y el día 15 á la misma hora en la parroquia de San Miguel de Aras (Voto), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Felipa Abascal y Lavín, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santoña 12 de enero de 1902.

QUINTO ANIVERSARIO
 DEL SEÑOR
DON FRANCISCO LANZA BOÓ
 QUE FALLECIÓ EL DÍA 13 DE ENERO DE 1897
 R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 13 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Carmen Torregrosa y demás familia ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones, favor por el que vivirá eternamente agradecidos.

Santander 12 de enero de 1902.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrezcan ó parte de rosario que rezaren ó cualquier obra buena que practicaren en sufragio del alma del finado.

Boletín religioso
 SANTANDER.—Ss. Taciana y Arcadia, mrs., Juan y Probo, obs., y Benito, ab.

M.º CONACHY
 DENTISTA
 MUELLE, núm. 34, segundo, derecha

SOCIEDAD ANÓNIMA
 "MINAS DE SOTO"

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día de hoy acordó en virtud de las facultades que le concede el artículo 7.º de los Estatutos, pedir á los señores accionistas un dividendo pasivo de 10 por 10 ó sean 25 pesetas por acción. El pago deberá efectuarse del 15 al 31 de Enero próximo en el local oficina de don M. Ceballos López, Muelle 28, Santander.

Los señores accionistas al hacer el pago deberán presentar los Resguardos de sus acciones para estampar en ellos el cajetín que acredite el pago.

Bilbao 11 de Diciembre de 1901.—El Presidente del Consejo de Administración, **Pero Mats.**

A buena hora

El famoso señor Avedillo, aquel celeberrimo Poncio de Zaragoza, del que no podrá decirse nunca lo que de aquel otro Poncio de la fúnsula Batararia, Sancho bueno, Sancho discreto, Sancho cristiano y Sancho sin pero, sino justame te todo lo contrario, ha sido declarado cesante por sus últimas hazañas en la capital aragonesa.

Después de los escandalosos acontecimientos del pasado mes de julio, cuando las calles de la ciudad aragonesa se vieron invadidas por turbas de perdidos, con las cuales, según nos dijeron todas las informaciones periodísticas, fraternizó el Gobernador tan campante, todas las personas sensatas, y aún pudiera decirse todas las personas decentes de aquella ciudad, estaban deseando perder de vista á la expresada autoridad.

Pero el señor González, ministro de la Gobernación, no creyó prudente dar pública satisfacción al vecindario de la nobilísima ciudad aragonesa y allí se estuvo el tal Avedillo hasta que ahora sus propios desafueros y su incalefiable conducta han puesto al Gobierno en el trance de declararle cesante.

No puede negarse que, como dice un periódico liberal, «el señor Avedillo ha sido constante en su manera de ser. A su vida de Gobernador podría aplicarse con entera exactitud el «sicut vita, finis ita».

La última jornada en la que fué protagonista Avedillo, según la cuenta la misma prensa liberal, no tuvo desperdicio: «hubo piedras para el colegio de los jesuitas (á más de tiros y una tentativa de incendio), para la guardia civil, para los comerciantes, que en uso de su perfecto derecho tuvieron abiertos los establecimientos, y hubo aplausos para el gobernador, como si los alborotadores quisieran hacer resaltar que era de los suyos. En cambio, omitieron, con buen acuerdo, el dirigirse á la Capitánía general, pensando, sin duda, que allí no iban á ser recibidos con las mismas simpatías que en el Gobierno civil.»

La escalinata de éste se convirtió en tribuna revoicucionaria, en que á los oradores y oradoras que pidieron el exterminio de los frailes, sucedió el propio señor Avedillo, no para protestar contra los excesos de las turbas (como hace notar *El Imparcial*), sino para darles las gracias por la despedida. Terminada la cual, el Gobernador conferenció con el ministro de la Gobernación, sin duda para darle cuenta de que no había podido hacer más en obsequio de los revoltosos, como dice el mismo colega.

El Gobierno declaró cesante al señor Avedillo; pero á regañadientes, y más por la torpeza mostrada que por la intención manifiesta de aquella autoridad.

Y es lo peor del caso que, según dice un diario liberal, hay desgraciadamente entre los gobernadores liberales de la última hornada muchos Avedillos.

«¡Hay que oír á los mismos liberales serios lo que dicen de la baraja de gobernadores que suelen nombrar los ministros de su partido, movidos por la presión de los compromisos políticos! Puede equivocarse en un nombramiento un ministro de la Gobernación: pero cuando se equivoca en muchos, poca disculpa tendrán sus errores, como tampoco la tiene el hecho de que á un Gobernador que no ha cumplido bien sus deberes en una provincia se le traslade á otra, por todo castigo! ¿Qué garantía hay de que allí lo ha de hacer mejor?»

Junta provincial de reformas sociales

Ayer á las doce, en el despacho del señor Gobernador y bajo la presidencia de esta autoridad, celebró sesión la Junta provincial de reformas sociales, actuando de secretario el que lo es, don Julián Cosgaya, cura párroco de Polanco.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar que el patrono don Victoriano Lombra debe abonar al obrero Cayetano Costillas el medio salario que reclama desde el día que sufrió la lesión hasta el 15 de septiembre último en que fué dado de alta y durante los dos meses en que los peritos dictaminaron se curaría.

Que el patrono del obrero Fernando Miranda indemnice á éste con medio salario hasta que se resuelva su expediente.

Desestimar la instancia del facultativo don Antonio de Lara, por la que solicita que se le levante la multa que le fué impuesta.

Designar al oculista señor Corpas para que dictamine sobre el estado del obrero Amadeo Molina y manifieste por cuenta de quién asistió á dicho obrero, para que, á vista de lo que resulte, pueda la Junta resolver.

Oficiar al Alcalde de Bezona para que el patrono del obrero Pascual González haga efectiva la multa de diez pesetas por no haber dado cuenta del accidente sufrido por dicho obrero, sin perjuicio de que lo comunique el señor Gobernador para los efectos oportunos.

Que, igualmente, se oficie al patrono del obrero Juan Ortiz, para que, en el término del tercer día en que le sea comunicada la orden, haga efectiva á la viuda de dicho obrero la indemnización que, por ley, le corresponde.

Declarar inutilizado para el trabajo al obrero Miguel García Prado, reconociéndole el derecho al percibo de una peseta cincuenta céntimos, como mínimo, durante diez y ocho meses.

Que el patrono del obrero Miguel García Ríos deposite en la junta local de Castañeda la cantidad que importa el medio salario á que tiene derecho desde el 1.º de marzo último hasta 25 del mismo; que este acuerdo se publique en el Boletín Oficial y prensa para conocimiento del interesado, y que el mismo patrono ingrese la multa de diez pesetas á los efectos del artículo 19 de la disposición 13 de marzo de 1901.

Ingleses y boers

A pesar de los esfuerzos hechos por el general Elliot para vengar, al frente de muchas columnas, la catástrofe de Twetfontein, sólo ha logrado aquel general reventar á sus soldados, mandando algunas docenas de ellos á los hospitales, pues el insigne caudillo boer Dewet ha sabido, con sus hábiles y rápidas maniobras, esquivar todo combate formal, dejando sólo que hubiera algunas pequeñas escaramuzas sin importancia entre las avanzadas de ambos ejércitos.

Total, que lo de Twetfontein queda sin venganza, que á consecuencia de la persecución inútil de Dewet hay ahora muchos más *Tommies* (Tomases ó soldados ingleses) en los hospitales del Orange y que los comandos boers que operan en aquella parte del teatro de la guerra han quedado más enteros que nunca y dispuestos á dar al enemigo nuevos disgustos.

A propósito de Twetfontein, hay que añadir ahora en las listas de bajas inglesas publicadas, otros 37 heridos y... se continuará.

En la Colonia del Cabo sigue la lucha de guerrillas con nuevo vigor, llevando allí ahora la dirección el comandante boer Venasels, que ha tomado el mando de las fuerzas que tuvo Kruitzinger á sus órdenes. Al frente de los otros comandos que operan en aquella Colonia están Fouché, Miburg y otros comandantes, ya boers, ya holandeses.

TRAINEROS Y JEITEROS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 11—10'15

Vuelta á las andadas

Despachos de Vigo dan cuenta de que se reproduce con caracteres alarmantes la cuestión entre pescadores con jeito y con traína.

Ayer los jeiteros acometieron á los pescadores con traína, que venfan echando sus redes en la ría grande, con absoluto olvido de lo dispuesto en la Real orden que puso fin á la cuestión planteada en aquellas costas, y con grave perjuicio de los pescadores de jeito, pues la pesca que aquellos sacaban era menudísima.

Los traíneros se dieron á la fuga, y encontrando el paso una lancha aislada, tripulada por jeiteros, hirieron á dos de los marineros con arma de fuego.

Los representantes de los jeiteros, que son los que firman el despachoprotesta, atribuyen las responsabilidades de estos sucesos á la apatía de las autoridades y á la complacencia de los encargados de vigilar las operaciones de pesca, los cuales se han declarado francamente en favor de los traíneros.

Algún fundamento debe de tener la denuncia, pues la Comandancia de Marina ha comenzado á instruir diligencias, hallándose presos, á bordo del cañonero *Temerario*, varios de los que prestan el servicio de vigi-

lancia para el cumplimiento de la disposición referida.

EL CORRESPONSAL.

El periódico oficial

El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de don Alfonso González se encargue del ministerio de la Gobernación don Miguel Villanueva y Gómez.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la plaza de oficial tercero de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado á don José Muro Carvajal.

Guerra.—Reales decretos de personal, ayer publicados.

Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por Jesús Casado Pérez, Primitivo artín Sanz, Teodoro Iglesias Berjano, Francisco de Paula López de Soria, Rodrigo Roldán Salcedo é Ignacio Roca Mingulaga, para readmitirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de máquinas de escribir á la de máquinas de coser.

Otras idem id. sobre modificación de diferentes epígrafes de la tarifa 3.ª de reglamento de la contribución industrial.

Otra idem de un expediente sobre inclusión en las tarifas de la contribución industrial de los arriendos de fuerza por saltos de agua, que deberán pagar como los alquiladores de fuerza mecánica.

Otra idem de instancias presentadas sobre autorización para el uso de marcas de fábrica.

Otra idem de un expediente relativo á la cobranza del impuesto de transportes á unos pasajeros que, por ser turistas, no están sujetos al impuesto.

Dirección general del Tesoro público.—Anulando, por extravío, cinco billetes de la Lotería Nacional.

Dirección general de clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden aprobatoria del condador para corrientes continúa y alterna denominada «Vatimetro B y B».

Administración Provincial.—Universidad literaria de Zaragoza.—Anunciando hallarse expuesta la lista del censo electoral de esta Universidad.

Administración Municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en Madrid en la fecha que se expresa.

Edictos de Ayuntamientos y alcaldías en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia.

De la prensa

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 11—14'30.

Opiniones

Un periódico liberal se felicita de que haya pasado la tormenta que se cernía sobre Barcelona.

«El horizonte social—dice—sigue y seguirá tenebroso. Las huelgas son más frecuentes, cada vez, en todas partes.»

«España—sigue diciendo—tiene un padecimiento crónico y acerbo.»

Añade que ha aconsejado diferentes veces á los Gobiernos hagan posible la resolución del problema social en sentido evolutivo, pero dice que esto no quiere verse por los encargados de mantener el orden público y la tranquilidad del país.

Un diario ministerial manifiesta que el señor Sagasta cuenta con la confianza de la Corona.

«Únicamente le falta la de Maura—dice—innecesaria para gobernar.»

«En cambio, á éste le falta aquella.»

«Los recursos de oposición de Maura—sigue diciendo—son habilidades viejas.»

EL CORRESPONSAL.

La obra del señor Manjón

Por la gran oportunidad que encierra, publicamos á continuación una carta del sabio y virtuoso fundador de las Escuelas del Ave-Maria, en la cual relata el origen de esta importantísima obra, que tanto fruto está produciendo en Granada. Dice así:

«El principio de estas Escuelas del Ave-Maria fué así:

«Llevaba en mi mente hacia años la idea de poner escuelas en el campo, y cuando pasaba por los alrededores de Granada (que era siempre que podía) se me recreaban los deseos, y más cuando en 1863 subí de camino al Sacro Monte y ví despreciado aquellos caminos, cármenes y cuevas y no pudiendo contener en el silencio el pensamiento que me aguijoneaba, le comunicué á algunos amigos de más confianza, los cuales se rieron y burlaron diciendo:

«Ya tenemos aquí un nuevo fundador; sin duda le sobra el dinero.

«Mas he aquí que un día que bajaba sobre mi burro blanco para la Universidad (y montado como siempre, en el borriquito de mi hijo pensamiento) el, sorprendido, canturrear la Doctrina cristiana en una cueva que caía sobre el camino. Descendí de diez chiquillas, algunas de las cuales eran niñas.»

«Entonces me avergoncé de no haber hecho siquiera lo que aquella mujer, salida del Hospicio, estaba haciendo

»Porque es de advertir que la *Maestra Mi-*

para perseguir con más facilidad á Dewet.

EL CORRESPONSAL.

SANGRIENTO SUCESO

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 11—10'30

Detalles

Telegrafan de Zaragoza dando detalles del trágico suceso desarrollado ayer en el castillo de la Aljateria, donde se encuentra alojado el regimiento de infantería de Gerona número 22.

En el cuarto de banderas estaban varios jefes y oficiales discutiendo acaloradamente los sucesos del día anterior, cuando penetró el teniente don Tomás Marín, y sin hablar palabra, sacó el revólver de reglamento, disparándolo contra un capitán.

Este intentó salir y recibió otro tiro en la espalda.

Seguidamente Marín hizo fuego, hasta dos veces, sobre el teniente don José Mon, y después volvió sobre sí el arma, disparándose un tiro en el parietal derecho.

El primero resultó con una ligera rozadura, por la poca fuerza impulsiva de la pólvora.

El capitán herido se apellida Quilez, y el teniente Mon es el abanderado.

En los primeros momentos fueron conducidos los tres al Hospital militar, donde se les curó de primera intención, siendo trasladados después á sus respectivos domicilios.

El teniente Marín se encuentra en estado gravísimo.

Se cree que cometió el hecho en un ataque de enagenación mental, pues tenía perturbadas sus facultades y padecía la monomanía del suicidio.

EL CORRESPONSAL.

El pago de un pastel

HISTORIETA

Vaya que era tentador el tal escaparate. Humillados por dos grandes focos de gas, aparecían sobre baldas de cristal y soportes de brillante níquel, lujosos platos de cremas esquivas, de pirámides de pastillas deliciosas, de caprichos dulces, de apetecibles pasteles, de jales tanborrosas y transparentes, de cajas artísticas, con entallados bombones parisenses y confituras de Italia... y gallinas á la valenciana, y armadas perdices y sobrietas faisanes y trufados de variadas clases.—De adentro de la espléndida tienda salía un vaho cálido y confortante, con olores de manteca tostada, de suaves liciores y de agradables esencias.

Ya era de noche: un vienteillo glacial hacía andar más que de prisa á los transeúntes, que se arrebujaban en sus abrigos. Sin embargo, delante del escaparate, pegada su cara al gran cristal, que empañaba con su aliento, había un rapaz, alzado el cuello de su enorme y ajornada chaqueta, que impedía ver la atención de la empuja y la presencia de chafarrinones, suculentas y costras. Por entre los desgarrones de su pantalón aparecía la estructura depauperada y las carnes macilentas; cubría su cabeza, adornada con abundantes y espesinados cabellos rubios, una gorrilla de dril, y calzaba sus pies unas botas de hombre, torcidas, destacadas y con sobra de agujeros y falta de gomas. Cruzados los brazos, ocultando las manos bajo los sobacos, brincando de vez en cuando para desentumecer las piernas, pateando á ratos para que sus plantas no se helaran, el granuja permanecía con los ojos agrandados, lucientes, extáticos contemplando las ricas golosinas. ¿Cuánto tiempo se llevaba allí? ¿Quién sabe! Para el arrobamiento no inventó Saturio sus medidas cronológicas. La abstracción, el éxtasis desliga al alma de la materia... y no habiendo materia, el tiempo desaparece. Ahí, pero á la materia se apega la vista, del gusto y del olfato le encadenaban: el tiempo existía para él, mas le dejaba correr, como dejaba que el ciego le fustigara con sus azotes de hielo.

Un niño como de ocho años, muy envuelto en pieles, salió de la pastelería, acompañado de una señora de aire distinguido vestida con amplio y costoso abrigo.

El granuja daba diente con diente, se estremecía bajo los harapos, contraía el rostro, abría la boca... pero seguía pegado al cristal.

«¡Fobre chicleto!—dijo la señora al reparar en el desahogado.

«¡Huy, cómo de buena gustarle las golosinas. Y el niño de las pieles se detuvo al decir esto.

«¿Qué haces, hijo? Anda, anda Emilio, que se queda uno yerto.

«(así la llamaban los interesados vecinos), era una exchopsciana con tres hijos, dos varones y una hembra, y sin medios conocidos de vivir.

«Me puse á hablar con esta mujer; la invité á que subiera las niñas á mis los días de fiesta al Sacro Monte; le obtuve de esta abuela la comida de las sobras del colegio, y me corrí á pagarle la cueva que tenía algo de casa, y costaba al mes cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

«Noté en aquella maestra improvisada algo raro y anormal; encargué á las señoras de la conferencia de San Vicente de Pauli que, e no mujeres la estudiaran, y estas me dijeron que á su juicio estaba loca. Y así era. En aquel verano sin saber cómo hizo un viaje por mar á Barcelona á ver á una hija que allí tenía, y ya no la volvió á ver. Pero aquella loca me enseñó mucho más que los amigos sabios y cuerdos, porque dije yo:—Si con una tal maestra y una tal loca y tan escasos medios se ha podido organizar una escuela de niñas en el camino del Monte, ¿quién duda que mejorándolo todo, se llegará á tener un colegio con todo cuanto se quiera?»

«Animado por este ejemplo, compré un carmen debajo de dicha cueva; busqué una maestra con título; instalé en octubre de 1889 (mes del rosario), mi escuela primera de niñas; más tarde otra de párvulos que sucastré el marido de la maestra, y los niños y Dios han ido haciendo lo demás, contando hoy con 16 escuelas y ocho casas con jardín y huerta destinadas á la educación de la juventud en el campo.»

De la prensa

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 11—14'30.

Opiniones

Un periódico liberal se felicita de que haya pasado la tormenta que se cernía sobre Barcelona.

«El horizonte social—dice—sigue y seguirá tenebroso. Las huelgas son más frecuentes, cada vez, en todas partes.»

«España—sigue diciendo—tiene un padecimiento crónico y acerbo.»

Añade que ha aconsejado diferentes veces á los Gobiernos hagan posible la resolución del problema social en sentido evolutivo, pero dice que esto no quiere verse por los encargados de mantener el orden público y la tranquilidad del país.

Un diario ministerial manifiesta que el señor Sagasta cuenta con la confianza de la Corona.

«Únicamente le falta la de Maura—dice—innecesaria para gobernar.»

«En cambio, á éste le falta aquella.»

«Los recursos de oposición de Maura—sigue diciendo—son habilidades viejas.»

EL CORRESPONSAL.

El pago de un pastel

HISTORIETA

Vaya que era tentador el tal escaparate. Humillados por dos grandes focos de gas, aparecían sobre baldas de cristal y soportes de brillante níquel, lujosos platos de cremas esquivas, de pirámides de pastillas deliciosas, de caprichos dulces, de apetecibles pasteles, de jales tanborrosas y transparentes, de cajas artísticas, con entallados bombones parisenses y confituras de Italia... y gallinas á la valenciana, y armadas perdices y sobrietas faisanes y trufados de variadas clases.—De adentro de la espléndida tienda salía un vaho cálido y confortante, con olores de manteca tostada, de suaves liciores y de agradables esencias.

Ya era de noche: un vienteillo glacial hacía andar más que de prisa á los transeúntes, que se arrebujaban en sus abrigos. Sin embargo, delante del escaparate, pegada su cara al gran cristal, que empañaba con su aliento, había un rapaz, alzado el cuello de su enorme y ajornada chaqueta, que impedía ver la atención de la empuja y la presencia de chafarrinones, suculentas y costras. Por entre los desgarrones de su pantalón aparecía la estructura depauperada y las carnes macilentas; cubría su cabeza, adornada con abundantes y espesinados cabellos rubios, una gorrilla de dril, y calzaba sus pies unas botas de hombre, torcidas, destacadas y con sobra de agujeros y falta de gomas. Cruzados los brazos, ocultando las manos bajo los sobacos, brincando de vez en cuando para desentumecer las piernas, pateando á ratos para que sus plantas no se helaran, el granuja permanecía con los ojos agrandados, lucientes, extáticos contemplando las ricas golosinas. ¿Cuánto tiempo se llevaba allí? ¿Quién sabe! Para el arrobamiento no inventó Saturio sus medidas cronológicas. La abstracción, el éxtasis desliga al alma de la materia... y no habiendo materia, el tiempo desaparece. Ahí, pero á la materia se apega la vista, del gusto y del olfato le encadenaban: el tiempo existía para él, mas le dejaba correr, como dejaba que el ciego le fustigara con sus azotes de hielo.

Un niño como de ocho años, muy envuelto en pieles, salió de la pastelería, acompañado de una señora de aire distinguido vestida con amplio y costoso abrigo.

El granuja daba diente con diente, se estremecía bajo los harapos, contraía el rostro, abría la boca... pero seguía pegado al cristal.

«¡Fobre chicleto!—dijo la señora al reparar en el desahogado.

«¡Huy, cómo de buena gustarle las golosinas. Y el niño de las pieles se detuvo al decir esto.

«¿Qué haces, hijo? Anda, anda Emilio, que se queda uno yerto.

—Mamá, me dá mucha lástima... ¡Y si yo le diera un pastel de los que llevo a mí? Detúvose á su vez la señora, miró intensamente á su hijo, miró al rapaz... al fijarse en éste, al apreciar su cara fina, inteligente, demacrada, y sus ojos garzos y entonces asombrada, y sus guñapos y pobreza, bendita agua del sentimiento brotó de sus lágrimas.

—Dios, Emilio: tu acción no quedará sin pago. Dios la ve.

—Oye, tío, chico, ¿te gusta eso? —El misero se volvió brinco y soplando. —¡Coila, qué pregunta!... ¡Si nunca lo he comido!; pero yo lo oro que me gustará...

—Pues toma y prueba. Un pastel de crema, grande, dorado, apetitoso, oliente, le alargaba Emilio.

—¡Me lo das para mí? —Sí, corre.

El pastel desapareció enseguida: la boca del granuja, enormemente abierta, le devoró con ansias de tiburón y complacencias de gato goloso.

—¡Dios—dijo medio atragantado pasando su lengua roja por los blanquecinos labios—, qué cosa más rica! Ahora ya sé lo que es bueno... Oye, ¿cómo te llamas?

—Emilio de Azgá.

—Emilio A... ¿grá. Bueno, pues soy tu amigo. Me llamo Perico y vivo allá abajo, en el arrabal, junto al río, con un bribón de cojo que me pega cada punta-pié, cuando no llevo 12 motas grandes, que tira el mundo...

—Adios. Y esto diciéndolo, echó á correr como un gamo, castañetando la lengua y chupándose los labios.

—EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA. (Se continuará)

DE HACIENDA MUNICIPAL

El señor gobernador ha publicado en el Boletín Oficial la siguiente circular: «Siendo necesario á este Gobierno conocer detalladamente algunos datos relacionados con la administración de los Municipios de esta provincia, respecto de los ingresos y gastos hechos durante el año que acaba de terminar, y muy especialmente por lo que se refiere al impuesto de consumos; encargo á los señores Alcaldes que dentro del plazo de ocho días me remitan una memoria expresiva que comprenda los extremos siguientes: 1.º Qué cantidad, y en qué han gastado durante el año último, con qué ingresos recaudados y en qué forma se atendió al pago de los gastos.

2.º En los pueblos donde no haya reparto para hacer efectivo el impuesto de consumos, manifestarán qué gravamen se impuso á cada especie de los sujetos al pago de consumos, y qué produjo la recaudación de cada especie.

3.º Si el repetido impuesto fué arrendado, expresarán también por qué cantidad se hizo el arriendo, qué especies fueron comprendidas en él y qué gravamen se impuso á cada uno.

4.º En aquellos Ayuntamientos donde haya sido preciso establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de sus presupuestos con arreglo á las Reales órdenes de 3 de agosto de 1875 y 5 de abril de 1899, harán constar las especies sujetas á aquel arbitrio, qué gravamen se impuso á cada una, si fué arrendada la cantidad que ingresó en arcas municipales y si fué administrado por el Ayuntamiento, qué cantidad recaudó por cada especie.»

Instrucción pública

Como anunciábamos ayer, publicamos la lista de escuelas incompletas cuyos Ayuntamientos tenían solicitado, con arreglo á las disposiciones vigentes, ser provistas en maestros. En la sesión celebrada por la Junta provincial se hizo un estudio detenido de los expedientes de todos los concursantes. Ya conocen nuestros lectores las propuestas de escuelas completas de niños y niñas y la de incompletas de niños. Falta ahora únicamente, para dar noticia total de la resolución del concurso, la que va á continuación:

Número 1.—Don Benito Peña, disfruta de 500 pesetas de sueldo en la categoría 15 años, 6 meses y 28 días; solicita en primer término la escuela de Ruerrero, Población y Rucandía para la cual se le propone.

Número 2.—Don Constantino Delgado, tiene 412 pesetas con 4 meses y 27 días en la categoría; solicita todas las vacantes y se le propone para la de Praves.

Número 3.—Don Julián Alonó, disfruta sueldo de 400 pesetas, solicita todas las vacantes y es propuesto para la de Tresviso.

Número 4.—Don Florencio Torre, disfruta sueldo de 400 pesetas con un año, tres meses y 25 días en la categoría; solicita todas las vacantes anunciadas y se le propone para la de Horna.

Número 5.—Don Baldomero U. Sánchez, disfruta igual sueldo que el anterior, y tiene un año, tres meses y 15 días en la categoría; solicita todas las vacantes y es propuesto para Aldeneo.

Número 6.—Don Pablo Hernández Pastor, disfruta 420 pesetas, tiene 1 año, 2 meses y 11 días en la categoría y solicita varias vacantes, entre ellas las de Mogro, para la cual se propone.

Número 7.—Don Lino Martínez, disfruta sueldo de 350 pesetas, con 2 meses y 6 días en la categoría; solicita todas las vacantes y es propuesto para Pendes.

Número 8.—Don Guillermo Monreal, tiene de sueldo 300 pesetas y 1 año, 4 meses y 15 días en la categoría; solicita todas las vacantes anunciadas y se le propone para Valdeprado y Cueva.

Número 9.—Don José Morán Herrero, disfruta sueldo de 300 pesetas, con 5 meses en la categoría; solicita todas las vacantes y es propuesto para la de Goleo.

Número 10.—Don Matías Martínez, tiene sueldo de 275 pesetas; un año, 3 meses y 3 días en la categoría; solicita todas las vacantes anunciadas y es propuesto para la de Quintansolmo.

Número 11.—Don Cándido González, disfruta sueldo de 250 pesetas; tiene un año, 5 meses y 12 días de servicios en la categoría; solicita todas las vacantes y es propuesto para la de Santa Olalla.

Número 12.—Don Esteban García, disfruta sueldo de 250 pesetas; tiene un año, 5 meses y 12 días de servicios en la categoría; solicita todas las vacantes y es propuesto para la de Vega de Liébana.

Los solicitantes comprendidos con los números intermedios de los que se dejan enumerados, no son propuestos para plaza por estar adjudicadas las que ellos solicitan. Los concurrentes comprendidos en los números 25 al 36, ambos inclusive, tienen servicios en propiedad pero como están adjudicadas todas las plazas no son propuestos para ninguna. Los restantes, hasta el número de 56, total de los concursantes, no tienen servicios en la enseñanza como propietarios.

De Beneficencia

La Junta provincial de Beneficencia en cumplimiento de lo que dispone la Instrucción de 14 de marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado en la Beneficencia particular, reformado por la circular de 21 de abril de 1910, hace saber á todos los patronos de las instituciones destinadas á la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales ó físicas, como son escuelas, colegios, hospitales y otras análogas, conocidas con los nombres de patronatos, memorias, legados, obras y causas pias. La rendición de estas cuentas deberá ajustarse á la forma determinada en el artículo 105 de aquella Instrucción y en el número 4 de la circular mencionada.

«Artículo 105. Todos los representantes legítimos de las fundaciones de Beneficencia no exceptuadas por esta Instrucción, presentarán á la Junta provincial de Beneficencia de cada año, dentro de los meses de julio y agosto de cada año, la cuenta cerrada en 30 de junio anterior de todas las operaciones económicas administrativas realizadas en el año económico, terminada y ajustada á los modelos 5, 6, 7 y 8.»

«Esta cuenta se redactará en triple copia, y uno de los ejemplares irá acompañado de los justificantes necesarios. Si los representantes de las fundaciones á que la cuenta se refiera no hubieran presentado presupuestos acompañarán además la relación de bienes y valores con arreglo al modelo número 2.»

«Número 4 de la Circular.—Las cuentas que según el artículo 105 de la mencionada Instrucción debían remitir los patronos en los meses de julio y agosto de cada año, las presentarán en los días de enero y febrero, comprendiendo en ellas todas las operaciones económicas administrativas realizadas en el año natural anterior.»

En armonía con lo dispuesto por las disposiciones anteriores, los patronos deberán rendir las cuentas comprendiendo todas las operaciones económicas realizadas desde 30 de Julio de 1899 hasta 31 de Diciembre de 1910, para que en los años sucesivos las rindan por años naturales.

Deberán asimismo los patronos, al tiempo de presentar las cuentas, abonar en la Secretaría de la Junta el 1 por 100 de los ingresos anuales por derechos de revisión, ajustándose para su abono á lo que dispone el artículo 109 de la Instrucción.

Art. 109. Por los trabajos de examen y censura de las cuentas, las Juntas provinciales tendrán derecho á percibir el 1 por 100 de los ingresos anuales de las respectivas fundaciones, con cargo al importe del premio que por administración cobran los patronos, con sujeción á las siguientes reglas:

1.º En las fundaciones en que el premio señalado por el fundador exceda de la décima parte de las rentas, el 1 por 100 se satisfará de la cantidad señalada.

2.º En las fundaciones en que el premio establecido sea inferior á la décima parte de las rentas, el 1 por 100 se satisfará con cargo á éstas, siempre que la suma de uno y otro no exceda de la expresada décima.

3.º En las fundaciones en que, por no fijarse premio alguno, los patronos pueden deducir la décima parte de las rentas para atender á los gastos de administración, el 1 por 100 se satisfará con cargo á esta misma décima; y

4.º En las fundaciones en que no se establece premio y no se deduce parte alguna de las rentas para atender á los gastos de administración, el 1 por 100 se satisfará con cargo á dichas rentas, con la limitación expresada en la regla 2.ª

Los señores Alcaldes, como los Presidentes de las Juntas provinciales, deberán notificar á los patronos de los respectivos términos municipales la obligación que tienen de rendir las cuentas en el plazo y forma dichos y ajustándose á los modelos que se insertan á continuación, bajo apercibimiento de que en el caso de no remitir las cuentas según se dispone, esta Junta impondrá la pena que de termina el artículo 111 de la Instrucción.

«Art. 111. Los representantes particulares obligados á la presentación de presupuestos y cuentas que dejaron de hacer en los plazos prevenidos en esta Instrucción, incurrirán en la multa de 25 á 50 pesetas que las Juntas impondrán apreciando las circunstancias de la falta que la motive, sin perjuicio de la suspensión y detención en su caso.»

«El importe de estas multas, que pagarán los patronos de su peculio particular, será recaudado por las Juntas por el procedimiento prevenido para realizar los créditos del Estado.»

También ayer se celebró el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de esta capital contra Antonio Montes González y María González Fernández, acusados de haber sustraído á Rafael Pellón en una casa de la calle de Rautemero 500 pesetas en billetes del Banco de España, que tenía en un bolsillo de la americana y que fueron después hallados en casa de dichos procesados detrás de un cromó que estaba sujeto á la pared con cuatro clavillos.

El Ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de hurto y de autor y encubridor respectivamente con la circunstancia agravante de reincidencia á María González y Antonio Montes, pidiendo se impusiera á la primera seis meses y un día de prisión correccional y al segundo un mes y un día de arresto mayor.

La defensa estuvo conforme con la pretensión del Ministerio fiscal respecto á la María González y en cuanto á Antonio Montes solicitó la absolución, negando que hubiera tenido participación en la sustracción de los billetes.

Ayer á una de la tarde se celebró en el restaurant Cantábrico el banquete dado en obsequio del señor Alcalde por sus compañeros de gremio.

Según nos han manifestado, asistieron más de cincuenta comensales, reinando entre todos ellos la más franca cordialidad y alegría. Terminado el banquete, se sacó una fotografía de todos los comensales en grupo.

ARANDUY. Retales, corsés, tiras bordadas y mantillas de encaje, empieza mañana la venta.

Ayer no se efectuó la anunciada visita á los escuelas graduadas con motivo del fallecimiento del señor Garnica.

En el asilo de noche de Calzadas Altas pernoctaron ayer 5 hombres.

ARANDUY. 4.000 metros de retales.

Don José de Garnica

Antesnoche, según nos comunicó nuestro corresponsal en sus telegramas de última hora, falleció en Madrid el señor don José de Garnica, diputado á Cortes por el distrito de Cabuérniga y persona muy conocida y generalmente apreciada en esta región montañesa.

Era el señor Garnica una personalidad muy notada, así por su cargo en la Magistratura, puesto que era Presidente de Sala del Tribunal Supremo, como por su significación dentro del partido fusionista.

Al formar Gabinete últimamente el señor Sagasta, se dijo que había estado indicado

doctrina cristiana; al anochecer, el rezo del santo rosario.

CONSOLACION.—Misas á las seis y media, siete y once; á las ocho, la parroquial, con explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde, á las siete, estación al Santísimo Sacramento y congregación del catecismo; á las cinco y media, rosario y lectura espiritual.

SAN FRANCISCO.—De seis á doce, misas; á las siete, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las dos, rosario de la Ven. Madre Terceira; á las tres, explicación del Catecismo á los niños; y al anochecer, rosario.

ANUNCIACION.—Misas á las seis, siete y ocho; á las nueve, la parroquial.

Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina; á las seis y media, el ejercicio de la Confraternidad del Inmaculado Corazón de María para conversión de los pecadores.

SANTA LUCÍA.—Misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora; á las nueve, la parroquial y publicación de la Santa Bula; á las diez, once y doce, misas; á las once, congregación de Santo Tomás de Aquino.

Por la tarde, á las dos y media, explicación de doctrina cristiana á los niños; á las tres y media, congregación de Hijas devotas de la Virgen, y á las seis, el santo rosario.

SAGRADO CORAZON.—De cinco á ocho, misas cada media hora; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, de San Luis Gonzaga; á las diez y media, misa.

Por la tarde, á las dos y media, congregación del Catecismo; á las cuatro, de Hijas de María; á las seis, rosario y meditación.

ARANDUY. Liquidación de corsés.

Hemos recibido un estado de los gastos e ingresos que durante el año 1901 ha tenido la Sociedad de socorros mutuos denominada Hermandad de San Roque.

Los ingresos importaron 10.291'21 pesetas y los gastos 6.652'90, quedando un saldo de 3.638'31 á favor de la Hermandad.

ARANDUY. Liquidación de mantillas encaje.

Superior á los de guayaba, membrillo y demás similares; se recomienda como Rey de los postres por sus condiciones tónico-estomacales.

Se vende en ultramarinos y confiterías. Fabricantes: L. TAMES, CUANDA y COMAÑA, Llanes.

CORREA. Objetos modernistas para regalos.

Durante el mes de diciembre último entraron y salieron en el puerto 192 buques que trajeron 13.257 toneladas de mercancías y se llevaron 87.975.

Por impuestos de navegación pagaron á la Junta de obras 29.745 pesetas 72 céntimos.

CORREA. Gran salón modernista.

Hoy saldrán para Santoña el presidente y los magistrados de esta Audiencia con objeto de asistir al juicio por jurados contra Sergio Alvarez y otros por cohecho.

ARANDUY. 4.000 metros de retales.

En la depositaria de la Diputación provincial ha quedado abierto el pago de las 71 acciones de carreteras amortizadas en el segundo semestre del ejercicio de 1901.

ARANDUY. Liquidación verdad de retales.

Celebradas sin resultado las tres subastas reglamentarias, se ha declarado franco y nuevamente registrable el terreno de la mina Bernabé, núm. 5.439, sito en término municipal de Castro-Urdiales.

ARANDUY. 20.000 tiras bordadas á mitad de precio.

Ricardo Ruiz Pellón

DENTISTA

Alameda Primera, 10 y 10, principal, derecha

dicho señor Garnica para desempeñar la cartera de Gracia y Justicia, y sin duda, hubiera sido Ministro en alguna de las probables combinaciones del partido que dirige el señor Sagasta.

Con ser el señor Garnica persona significada en un partido político, no pertenecía á la turba multa de políticos al uso; y por lo que hace á su cargo de diputado por uno de los distritos de esta provincia, cumplió su misión con gran solicitud y buena voluntad.

Desearse en paz.

CORREA. Camisería y corbatas de lujo.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las once y media de la mañana.

Paso doble: *Jilguero Chico*, *Calleja* y *Lleó*. Tango y zapateado de *La Tempranica*, *Jimenez*.

Fantasia de la *Herodinde*, *Massenet*. Valses: *Chantilly*, *Waldteufeld*.

Siguen realizándose estas existencias.—**Baldomero García, RIBERA, 21.**

Caridad

Para las dos familias necesitadas que anunciamos en el número de ayer, nos ha entregado una señora 5 pesetas, 2'50 para cada una.—Dios se lo pague.

CORREA. Desde hoy gran exposición.

La Prensa de Málaga y la Unión Mercantil piden á las autoridades que se impida entren en aquella bahía, buques que conduzcan materias explosivas. Nos parece bien esta reclamación, pues no hay que olvidar las tristes escenas que causó hace años en Santander el *Machichaco*.

CORREA. Siempre 'as últimas novedades.

Notabilísimo es en verdad el Aibaf, Serdina de Andrés y Fabia, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el interminable dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprendente por su eficacia.

Lo tiene para la venta la farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, á 2 pesetas bote.

CORREA. La primera casa para regalos de boda.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García: Altura barométrica.

Á las ocho de la mañana: 764'1.

Á las doce ídem ídem...: 763'2.

Á las seis de la tarde...: 762'3.

Temperatura.

Á las ocho de la mañana: 6'2.

Á las doce ídem ídem...: 10'3.

Á las seis de la tarde...: 8'7.

Máximo del termómetro: 11'0.

Mínimum ídem ídem...: 3'1.

Tendencia del barómetro: bajár.

ARANDUY. 20.000 tiras bordadas á mitad de precio.

Ha sido destinado á la sucursal del Banco de España en esta capital el auxiliar aprobado en las últimas oposiciones, don Luis Santos Morron.

El auxiliar de esta Sucursal, don Aurelio García Fidalgo, ha sido trasladado á la de León.

ARANDUY. Mañana se venderán corsés, tiras bordadas, mantillas de encaje y tul y retales.

ARANDUY. Liquidación de corsés.

Hemos recibido un estado de los gastos e ingresos que durante el año 1901 ha tenido la Sociedad de socorros mutuos denominada Hermandad de San Roque.

Los ingresos importaron 10.291'21 pesetas y los gastos 6.652'90, quedando un saldo de 3.638'31 á favor de la Hermandad.

ARANDUY. Liquidación de mantillas encaje.

Superior á los de guayaba, membrillo y demás similares; se recomienda como Rey de los postres por sus condiciones tónico-estomacales.

Se vende en ultramarinos y confiterías. Fabricantes: L. TAMES, CUANDA y COMAÑA, Llanes.

CORREA. Objetos modernistas para regalos.

Durante el mes de diciembre último entraron y salieron en el puerto 192 buques que trajeron 13.257 toneladas de mercancías y se llevaron 87.975.

Por impuestos de navegación pagaron á la Junta de obras 29.745 pesetas 72 céntimos.

CORREA. Gran salón modernista.

Hoy saldrán para Santoña el presidente y los magistrados de esta Audiencia con objeto de asistir al juicio por jurados contra Sergio Alvarez y otros por cohecho.

ARANDUY. 4.000 metros de retales.

En la depositaria de la Diputación provincial ha quedado abierto el pago de las 71 acciones de carreteras amortizadas en el segundo semestre del ejercicio de 1901.

ARANDUY. Liquidación verdad de retales.

Celebradas sin resultado las tres subastas reglamentarias, se ha declarado franco y nuevamente registrable el terreno de la mina Bernabé, núm. 5.439, sito en término municipal de Castro-Urdiales.

ARANDUY. 20.000 tiras bordadas á mitad de precio.

Ricardo Ruiz Pellón

DENTISTA

Alameda Primera, 10 y 10, principal, derecha

Sección marítima

En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados

Vapor «Cabo Creux», de Avilés, con carga general.

Vapor «Ibaizabal», de Gijón, con ídem.

Vapor «Cabo Prior», de ídem, con ídem.

Vapor «Gijón», de ídem, con ídem.

Vapor «Palмира», de ídem, con carbón.

Buques salidos

Vapor «Príncipe Philippe», para Bilbao, con carga general.

Vapor «Antonio López», para Liverpool, con ídem.

Vapor «Cabo Creux», para Bilbao, con id.

Vapor «Méjico», para Llanes, con ídem.

Situación de los buques

surios en bahía al anochecer de ayer: Puertochico—Aviso de guerra «Uranio».

Maura.—Vapor español «Carbones Asturianos» y «María Gertrudis».

Albareda.—Vapores españoles «Gijón» y «Palмира».

Ferrocarril.—Vapor español «Vall».

Primer muelle.—Vapores españoles «Cabo Trafalgar» é «Ibaizabal».

Cuarto muelle.—Vapor español «Alfonso XIII».

Astillero.—Vapor «Camargo».

San Salvador.—Vapor inglés «Wendoline».

En bahía.—Vapores españoles «Algorta», «Donata».

Compañía Santandertina

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

«Peña Angustina».—En Cork.

«Peña Argentina».—En Manchester.

«Peña Castilla».—En viaje á Glasgow.

«Peña Rocías».—En viaje á Rosario.

«Peña Sagra».—En Málaga.

Compañía Montañesa

«Astillero».—En viaje á Glasgow.

«Camargo».—En Santander.

«Matienzo».—En viaje á Rotterdam.

«San Salvador».—En viaje á Santander.

Compañía del vapor «Eles»

«Eles».—En Glasgow.

Maraca para hoy

Pleamar.—Mañana: 4-43; tarde: 5-2.

Bajamar.—Mañana: 11-00; tarde: 11'18.

RELOJERÍA «LA PÉNDOLA»

de PABLO GALÁN.—Muelle, 7 y 8

Se hacen copomuras en toda clase de relojes y aparatos de precisión, garantizando los trabajos hechos en esta casa por un año.

Gran surtido en cadenas.—Precios sin competencia.

TARJETAS POSTALES

Varidísima colección de tarjetas postales ilustradas en colores, con las vistas y monumentos más principales de Roma, Venecia, Méjico y otras poblaciones.

Se hallan de venta en «La Propaganda Católica», Hernán-Cortés, número 9.

M. Sanchez Saráchaga

Especialista en enfermedades de las vías urinarias

MUELLE, 3.

Suspende la consulta con motivo de su viaje á París. Anunciará oportunamente el regreso.

A BUENOS AIRES

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO

El 21 de enero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor GORRIENTES, admitiendo carga y pasajeros, á precios económicos.—Para informes: Edmundo Oñto y Compañía, Muelle, 34, Santander, ó á los mismos

Estado, un ferrocarril de un metro de anchura, que, partiendo de la es-

la cual redactará el informe para Mr. Roosevelt.

Presupuesto aprobado

De Buenos Aires comunican que la Cámara ha aprobado el presupuesto del año corriente, que arroja un superávit de tres millones de piastras.

La producción lanera se valúa en 200 millones; la del trigo en 600 millones.

De Marruecos

Un telegrama de Londres dice que el periódico The Morning Post publica un despacho de Tánger, que la kábila de Benimsara, aterrada por la aproximación de las tropas imperiales, ofrece su sumisión al Sultán, esperando que éste la acepte de buen grado.

Los azucareros yanquis

Otro despacho de la misma procedencia dice que The Times publica un telegrama de Nueva Orleans dando cuenta de que los azucareros protestan contra las concesiones hechas a los productores de caña de azúcar de la isla de Cuba.

La Tríptice

Telegrafían también de Londres que los periódicos de aquella capital aseguran que Inglaterra no tiene interés en que Italia continúe formando parte de la «Tríptice».

Añaden que si aquella nación se uniese a Francia y Rusia, sería la que levantaría su voz abogando en favor de Inglaterra contra Alemania, cuya actitud parece hostil a la Gran Bretaña.

Documento político

El señor Silvela dirigirá en breve a todos los comités de su partido en provincias, una circular recomendándoles cohesión para salvar los intereses de las clases conservadoras.

Sobre una noticia

Preguntado el señor Silvela sobre el origen de la noticia relativa a la visita hecha por el Comandante general de Alabarderos al general Borbón y Castellví para expresarle en nombre de la Reina el sentimiento con que ésta ha visto que se le haya preferido para el ascenso a teniente general, ha manifestado que, aunque él no es el autor de tal noticia, como algunos han supuesto, puede afirmar que es enteramente exacta.

Un artículo comentable

El Heraldo publica un extenso artículo político, cuya paternidad se atribuye al señor Canalejas y en que se hace un minucioso estudio del estado de descomposición en que se hallan los actuales partidos, y de los problemas y soluciones que pudieran reproducirse en las actuales circunstancias.

Dice el articulista, entre otras cosas, que el partido liberal debe transformarse y convertirse en órgano activo revolucionario.

Añade que ningún elemento valioso está dispuesto a apoyar la continuación del actual estado de cosas. El artículo, como se ve por esta somera síntesis, se presta a muchos comentarios.

Conferencia

El ministro de Marina y el almirante Valcárcel han celebrado con el señor Sagasta una conferencia en la cual han cambiado impresiones sobre el disgusto que reina en los departamentos marítimos por las recientes disposiciones del Duque de Veragua.

¿Robo?

Del despacho del Rector de la Universidad Central ha desaparecido la medalla de la Exposición de Viena. No se sabe si se trata de un simple extravío ó de un robo.

El entierro de Garnica

Numerosísima concurrencia, en que figuraban todas las clases sociales, ha asistido al entierro del Presidente de sala del Tribunal Supremo y diputado á Cortes por Cabuérniga don José Garnica, cuya muerte ha sido muy sentida, especialmente entre los correligionarios del finado, que veían en él una de las más sobresalientes personalidades del partido en que militan.

En el duelo estaba representado el Gobierno, el Tribunal Supremo, las Cámaras y todos los partidos políticos.

Conflicto en pié

Un telegrama de Barcelona dice que, a pesar de las conferencias cele-

bradas en el Gobierno civil entre los patronos y los obreros del muelle, no se ha logrado llegar a un arreglo. Dos de los obreros huelguistas han sido detenidos por ejercer coacción sobre sus compañeros.

De viaje

El Duque de Veragua ha marchado á Toledo.

La glosopeda

Dicen de Yecla que se ha presentado allí la glosopeda.

De huelgas

Según telegrama recibido de Valencia, ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de fogoneros y paleros de la fábrica del gas.

En Castellón, según las últimas noticias oficiales, continúan las huelgas, sin esperanzas de arreglo.

Instituto antirrábico

En Soria se ha instalado ya el Instituto antirrábico del Doctor Ferrán.

Nueva prefectura

Telegrafían de Saint-Etienne que se ha verificado con gran solemnidad la inauguración de la nueva Prefectura.

Asistieron al acto el Presidente del Consejo Mr. Waldeck-Rousseau y varios ministros.

Tanto el Presidente como sus compañeros de Consejo fueron recibidos y agasajados espléndidamente.

Mr. Waldeck-Rousseau, en el acto de la inauguración, entregó las condecoraciones concedidas á los obreros del ferrocarril.

Terminada la fiesta inaugural, se celebró un banquete, al cual asistieron 300 alcaldes de aquel Departamento.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT

El Cantábrico de Pedro Gómez Fernández HERNAN-CORTES—Palacio del Sr. Sacho TELÉFONO NÚMERO 200

Anuncios PIANO

se vende, Vargas 39°2. izquierda.

PARA COMB TIR EL FRÍO acaba de recibir El Valenciano de la calle de JUAN HERRERA gran surtido de esteras y cristales EL MÁS BARATO

AVISO interesante á las Compañías de Navegación y propietarios de buques.

El que suscribe Enrique Lartigue domiciliado en e Astillero, Paseo de las fabricas, número 11, ofrece su inteligencia á la construcción de un aparato de su invención para el arrastre á tierra de cualquier barco naufragado con carga ó sin ella y ponerlo á la disposición del que reclama sus servicios asegurando resultado satisfactorio.

Enrique Lartigue

Se arrienda

Casa con cuadro, huerta y praderías. ATARAZANAS, n.º 14, 1.º, informarán.

Matrimonio joven, solicita porteria Informarán en la calle de San Pedro, 1, 4.º.

SE VENDE segundo piso, grande y cómodo. Informes: Notario señor Peláez, San Francisco, 13.

Subasta de maquinaria

El día 20 de enero se subastarán ante el notario don Manuel A. López dos calderas, tres máquinas de vapor y la demás maquinaria existente en «La Refinería Montañesa», de Santander; el pliego de condiciones estará de manifiesto en la ciudad notaría, Atarazanas, 4, segundo, Santander.

LAMPISTERIA MODERNA Y FUNDICION ARTISTICA

Constructor de aparatos para toda clase de alumbrado. Fundición de toda clase de metales. Especialidad en broncos para maquinaria y lavaderos de minas. Se hacen toda clase de trabajos artísticos, á precios reducidos.

Brazos de metal para luz eléctrica DESDE 50 CENTIMOS EN ADELANTO Elegantes modelos en columnas de agua para mostradores.

Santos Mártires, núm. 1 (calle de la Plaza del Príncipe.)

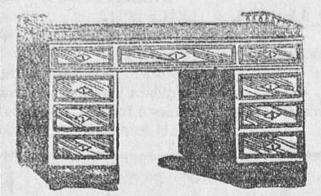
Ortografía de Blas.

Las Ordenes religiosas y los religiosos

Estudio jurídico sobre su existencia legal capacidad civil en España por Don Joaquín Buñtrago y Hernandez Véndese en la Propaganda Católica al precio de 5 pesetas ejemplar.

PRIMERA CASA de novedades para señora EL TOISON Casa especial en toda clase de ornamentos de iglesia Para terminar las existencias de novedades de la temporada, y en obsequio á su distinguida clientela, se ha hecho una GRAN REBAJA DE PRECIOS en los ricos artículos que esta casa expende y que tanto la han acreditado.

LA GRAN BRETAÑA



Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata Aguirre y no tiene sucursal alguna. Aleobas desde 45 pesetas, compuestas de cama-jergón muelles, colchón, almohada, mesa de noche, almohara y silla. Ventas al por mayor y menor, á precios sin competencia, de camas, tapicería, sillones y muebles de todos modelos y caprichos.

Cognac Domecq

Botella de 3/4 litro, 1 radimo, 2 ptas. Grand fine Champagne 4 radimos, 4 pesetas. Garantizada su elaboración con los mejores vinos de Jerez. Probado y os convenceréis de que es el mejor y el más agradable de los conocidos.

EL MEJOR LICOR PARA estas fiestas es el tan renombrado

“Anis Udalla,” por ser el más exquisito, grato al paladar é higiénico. De venta en todos los buenos Establecimientos, Fondas, Cafés y Restaurants. Representante en Santander y su provincia; DON IGNACIO SÁNCHEZ.

Colegio Comercial Hispano-francés

Sagrado Corazón de Jesús Se admiten internos, medio pensionistas y externos. También se admiten, en las mismas condiciones, alumnos que cursen la 2.ª enseñanza en el Instituto, á cuyas clases les acompañará diariamente una persona de confianza. Para más informes, dirigirse al Director, Pezuela, 15.

HIJOS DE ZULOAGA, ortopédicos

CASA FUNDADA EN 1853 Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DESCENSO DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES. Consulta diaria en su casa, EIBAR, calle de Unzaga, número 2. En BILBAO: Arenal, núm. 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses. En SANTANDER: Hernán Cortés, núm. 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6

ALMANAQUE RELIGIOSO PARA LA Diócesis de Santander

Contiene: Santoral, festividades que se celebran en Santander. Días de ayuno, etcétera, etcétera, seguido de la Guía Eclesiástica. Pedidos al por mayor, Librería Católica de Vicente Orta. PRECIO, 40 CENTIMOS

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 31.

BANCO DE SANTANDER

Autorizado por el señor director gerente de los ferrocarriles de Santander á Bilbao, desde el 2 de enero próximo se pagarán los intereses de los valores anotados á continuación, estén ó no depositados en este Banco, previa presentación de las facturas correspondientes que se facilitarán en secretaría: Acciones, dividido de 3 por 100 á cuenta de beneficios de 1901. Obligaciones de primera y segunda hipoteca de la línea de Santander á Solares, Del Cudaga y de las Ramales de primera y segunda hipoteca y de los de primera de Santander á Bilbao. Santander 28 de diciembre de 1901.—Por el Banco de Santander, el director gerente, Rafael Botín y Aguirre.

Jarabe antiferino DEL DOCTOR SANZ

Curación pronta y segura de la tos ferina. Único depósito en Santander: PLAZA VIEJA, NÚM. 2.—FARMACIA

Fábrica de mosaicos venecianos-romanos

CONGLOMERADOS Y PIEDRA ARTIFICIAL DE V. VALDERRAMA SANTANDER Los trabajos de esta casa pueden apreciarse viendo el SALÓN EXPOSITIVO que tiene la misma en la calle de Burgos, 39 y 41. Depósito de cementos; ventas al por mayor y menor.

Vino iodo tánico fosfatado R. JIMÉNEZ.—FARMACÉUTICO Su sabor agradable y el ser perfectamente tolerado por el organismo hacen que sustituya con ventajas al aceite de hígado de bacalao en las enfermedades del pecho, escrófula, raquitismo y demás afecciones que tienen por causa la debilidad general y la anemia. BOTELLA, 350 PESETAS FARMACIA: VIUDA DE R. JIMÉNEZ Plaza de la Libertad (casa de los Jardines).—Teléfono, 33

Para ampliaciones inmejorables DESDE CINCO DUBOS EN ADELANTE, CON MARCO Claudio, MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS (antes Pombó), SANTANDER.—Retratos de todas clases. ESPECIALIDAD EN PLATINO

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la Sangre, Herpes, Acne. 102, Rue de Richelieu, París y en todas Farmacias del Extranjero.

LA EQUITATIVA Gran almacén de muebles DE P. Mata y C.ª Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos Gran surtido en tapicerías (varios estilos) juegos completos de sala, gabinete, alcoba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc., etc. Plazuela del Príncipe, núm. 1 (al lado de Sinfoniano Ródenas) NOTA.—Esta casa no tiene sucursales.

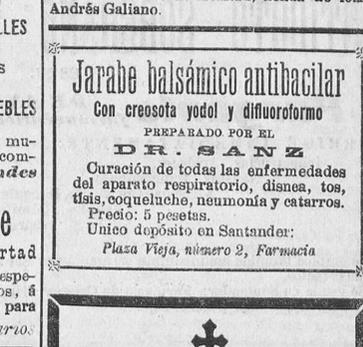
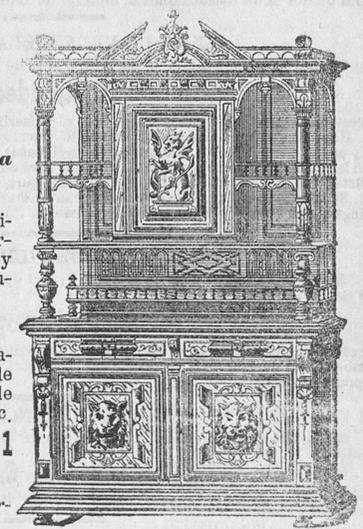
Talleres especiales de ampliaciones fotográficas DE ZEPON QUINTANA.—Blanca, 28, Santander La circunstancia de poseer aparatos de los mejores y más modernos, y pintores-retocadores reconocidamente como los mejores para esta clase de trabajos, me dan la ventaja de poder entregar retratos ampliados como los mejores hechos en el extranjero, agregando la economía á la perfección en los trabajos, que esta casa hará ampliaciones 20 pesetas, 30, 40 y 50, tamaño natural.

PARAGUAS SE VENDE, A PRUEBA, un hermoso perro sabueso, de tres años de edad, maestro en la caza de jabalí, corzo y liebre. Para más detalles, dirigirse á Eladio Gutiérrez, Cajo, frente á La Austriaca. Alto al público Gran surtido en azulejos, cristales y cañas para cielo raso. Tiene operarios para la colocación. Calle de la Lealtad, tienda de loza Andrés Galiano.

Jarabe balsámico antibacilar Con cresota yodol y difluoriformo PREPARADO POR EL DR. SANZ Curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, tisis, coqueluche, neumonía y catarros. Precio: 5 pesetas. Único depósito en Santander: Plaza Vieja, número 2, Farmacia

A los quintos de 1902 Sociedad «La General en España» antes «La Esperanza» Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España, ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo, por suscripción antes del sorteo según detallamos en las condiciones. «La general en España» es la sociedad que mas garantías ofrece á sus abonados. Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados. Esta sociedad tiene cumplidos todos sus compromisos habiendo recibido á metalico á los soldados que los correspondió en suerte. Se garantiza la redención á metalico hasta que ingresen los mozos del reemplazo del 1903. Para más detalles dirigirse al Procurador y Representante en Santander y su provincia don Adolfo Santos Ruano, Daoiz y Velarde 27-3.º.

ACADEMIA MONTAÑESA Preparación completa para todas las carreras militares, marina é Ingenieros por profesores de los distintos cuerpos y de larga práctica en la enseñanza. Se admiten internos. Detalles y reglamentos en la administración de la academia Burgos, 1, primero.



LA SEÑORA DOÑA ROSA NORIEGA MÉNDEZ Viuda de don Angel Sebastián ha fallecido ayer, á las cinco de la mañana, á los 39 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus padres don Juan Noriega y doña Celestina Méndez, sus hijos y hermanos Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver hoy, á las once, desde la casa mortuoria, Travesía de San Sebastián, 22, al sitio de costumbre, por lo que vivirán agradecidos. IMPRENTA DE «LA PROPAGANDA CATÓLICA» SANTANDER

